	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA FORMATO: ACTA DE INICIO	Código: FO-GF-01 Fecha: 21/07/2021 F.A: 20/01/2026 Versión:03 Página: 1 de 1

CONTRATO No	SAMC-004	FECHA DEL CONTRATO	9/04/2026	FECHA DEL ACTA	13/04/2026

OBJETO CONTRACTUAL:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES EN SALUD PÚBLICA QUE INTEGRAN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS VIGENCIA 2026, ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO, ESPECÍFICAMENTE EN LOS COMPONENTES DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICAS, TRANSMISIBLES, EL FOMENTO DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, EL DESARROLLO DE JORNADAS DE SALUD, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SALUD EN ENTORNOS SALUDABLES (COMUNITARIO, EDUCATIVO, INSTITUCIONAL, LABORAL) EN LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLETA CUNDINAMARCA."

PLAZO DE EJECUCION:	MESES 8	DIAS 17	**INICIA**	13/04/2026	**FECHA DE TERMINACION**		31/12/2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:			$ 415.800.000,00	**ANTICIPO%:**	0%		$ 0,00
CONTRATANTE:	X	ALCALDIA DE VILLETA CUNDINAMARCA			**NIT.:**	899999312-2	
DELEGADO PARA CONTRATAR	X	OLVIER ELÍAS MUÑETONES GAITÁN			**C.C.:**	1.077.967.195	
CONTRATISTA:	X	NELSY DEL PILAR FLOREZ CRUZ			**NIT.:**	52.079.819	
REP. LEGAL:							
SUPERVISOR:	X	MAYRA ALEJANDRA LUNA MORENO			**CARGO**	JEFE UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL	
DEP. SUPERVISOR	X	UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL					
INTERVENTOR:	X	N/A			**NIT.:**	N/A	
ASUNTO:	DAR INICIO AL CONTRATO EN REFERENCIA						

REGISTRO PRESUPUESTAL, FUENTES DE FINANCIACION Y REGISTROS PRESUPUESTALES

No	2026000358	FECHA:	9/04/2026	RUBRO:	X	2.3.19.1905015.23.181	FUENTE	1.2.4.2.02	VALOR:	$ 25.700.000,00
No	2026000358	FECHA:	9/04/2026	RUBRO:	X	2.3.19.1905020.23.170	FUENTE	1.2.4.2.02	VALOR:	$ 25.700.000,00
No	2026000358	FECHA:	9/04/2026	RUBRO:	X	2.3.19.1905021.23.171	FUENTE	1.2.4.2.02	VALOR:	$ 25.700.000,00
No	2026000358	FECHA:	9/04/2026	RUBRO:	X	2.3.19.1905021.23.172	FUENTE	1.2.4.2.02	VALOR:	$ 25.700.000,00
No	2026000358	FECHA:	9/04/2026	RUBRO:	X	2.3.19.1905021.23.173	FUENTE	1.2.4.2.02	VALOR:	$ 25.700.000,00
No	2026000358	FECHA:	9/04/2026	RUBRO:	X	2.3.19.1905022.23.174	FUENTE	1.2.4.2.02	VALOR:	$ 25.700.000,00
No	2026000358	FECHA:	9/04/2026	RUBRO:	X	2.3.19.1905023.23.176	FUENTE	1.2.4.2.02	VALOR:	$ 25.700.000,00
No	2026000358	FECHA:	9/04/2026	RUBRO:	X	2.3.19.1905025.23.178	FUENTE	1.2.4.2.02	VALOR:	$ 25.100.000,00
No	2026000358	FECHA:	9/04/2026	RUBRO:	X	2.3.19.1905026.23.179	FUENTE	1.2.4.2.02	VALOR:	$ 58.700.000,00
No	2026000358	FECHA:	9/04/2026	RUBRO:	X	2.3.19.1905027.23.180	FUENTE	1.2.4.2.02	VALOR:	$ 67.700.000,00
No	2026000358	FECHA:	9/04/2026	RUBRO:	X	2.3.19.1905031.23.184	FUENTE	1.2.4.2.02	VALOR:	$ 25.700.000,00
No	2026000358	FECHA:	9/04/2026	RUBRO:	X	2.3.19.1905043.23.177	FUENTE	1.2.4.2.02	VALOR:	$ 58.700.000,00
									TOTAL REGISTROS PRESUPUESTALES	**$ 415.800.000,00**

GARANTIAS

DESCRIPCION DEL AMPARO	No POLIZA	ASEGURADORA	FECHA APROB.:	COBERTURA	
				DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO AL CONTRATO	21-44101495872	SEGUROS DEL ESTADO BOLIVAR	13/04/2026	10/04/2026	30/06/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	21-44101495872	SEGUROS DEL ESTADO BOLIVAR	13/04/2026	10/04/2026	30/06/2027
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21-44101495872	SEGUROS DEL ESTADO BOLIVAR	13/04/2026	10/04/2026	31/12/2029

POLIZA DE RESPONSABILIDAD	21-40101273316	SEGUROS DEL ESTADO BOLIVAR	13/04/2026	13/04/2026	31/12/2026

FORMA DE PAGO:

1) El valor total del contrato será por la suma de CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($415.800.000,00), INCLUIDO IVA y todos los tributos o gastos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato; valor que será ejecutado de conformidad con los valores unitarios ofertados por el CONTRATISTA en su propuesta económica, hasta agotar el valor del contrato, así:CLÁUSULA SÉPTIMA. FORMA DE PAGO: La Alcaldía Municipal de Villeta pagará el valor del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos legales, mediante pagos mensuales y/o parciales de conformidad con el servicio efectivamente prestado, el último pago mensual o parcial equivalente al 10%, conforme a los servicios efectivamente prestados, será cancelado una vez se efectúe la liquidación correspondiente, previa entrega del informe de cumplimiento,
factura o cuenta de cobro debidamente diligenciada por el contratista y acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes y contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social y cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que lo modifiquen, reglamenten o complementen, para lo cual deberá aportar la certificación de paz y salvo de los pagos parafiscales, expedida por el revisor fiscal y/o el representante legal de la empresa, según corresponda.

OBSERVACIONES:

Se deja constancia que se han reunido los requisitos legales y contractuales para iniciar el contrato, de conformidad con los requisitos de ley y con las estipulaciones del contrato. Por tanto las partes declaran formalmente iniciado el presente contrato.

FIRMAS:

EN CALIDAD DE:		NOMBRE	FIRMA
CONTRATANTE:	X	**OLVIER ELÍAS MUÑETONES GAITÁN** Delegado para contratar	
CONTRATISTA:	X	**NELSY DEL PILAR FLOREZ CRUZ** Contratista	
SUPERVISOR:	X	**MAYRA ALEJANDRA LUNA MORENO** Jefe Unidad de Desarrollo Social	
INTERVENTOR:	X	**0** N/A	